

*"Agenda SED Tlaxcala"***Programa Anual de Evaluación 2025****Información de la Evaluación****Dependencia(s) Ejecutora(s):**

1.- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre de la Evaluación:

Evaluación de Indicadores del Convenio para la Niñez Migrante Acompañada (CNMA)

Tipo de la Evaluación:

Evaluación de Indicadores

Año Evaluado		Costo
2024		\$115,862.08

Evaluador Externo:

Evaluare Expertos en Políticas Publicas S.A. de C.V.

Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar los Indicadores del Convenio para la Niñez Migrante Acompañada (CNMA) en el estado de Tlaxcala, del Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Convenio en el estado.
- 2.- Examinar a través de indicadores si el Convenio ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.
- 3.- Identificar si el Convenio cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.
- 4.- Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Convenio.
- 5.- Evaluar si el Convenio cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.

"Agenda SED Tlaxcala"

- 6.- Examinar con base en indicadores los resultados del Convenio respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Archivo Resumen Ejecutivo:	12. CNMA_Resumen ejecutivo.pdf
Archivo Evaluación:	12. EI_CNMA_Informe final.pdf
Archivo CONAC:	12. CNMA_Ficha CONAC.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación:

- 1.- Tomar como base la propuesta del equipo evaluador para la reformulación de la MIR, en la cual las actividades se suben a nivel componente.

Conforme a lo establecido en el posicionamiento institucional, se tomaron aspectos de mejora de la propuesta del equipo evaluador como referencia para el fortalecimiento de la MIR 2026. En este sentido, se procedió a la actualización de la MIR del programa, incorporando dos nuevos componentes con el propósito de optimizar su alineación con los objetivos estratégicos institucionales.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: La recomendación a justificar es institucional, derivado de que intervienen áreas internas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Tlaxcala, como la Dirección de Asistencia Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Planeación y Normatividad y el Albergue para la Niñez Migrante Acompañada.

R.1.pdf

- 2.- Definir un indicador a nivel Fin que refleje un logro al cual contribuya el Convenio.

Se atiende la recomendación del equipo evaluador diseñando y validando un indicador Fin alineado al convenio que es específico y medible, aplicable en la MIR 2026.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: Es interinstitucional derivado de que requiere la participación de más de una dependencia, en este caso implica la colaboración entre distintas instituciones, por ejemplo: Instituto Nacional de Migración (INM) para el registro y control migratorio, y SEDIF para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados.

R.2.pdf

- 3.- Revisar los métodos de cálculo de los indicadores señalados en la evaluación con la finalidad de que cuenten con fórmulas matemáticas claras y precisas y las variables contengan el objeto de medición, la población objetivo y el periodo de medición.

Se atiende la recomendación del equipo evaluador ajustando el método de cálculo siendo claro y preciso, incluyendo el objeto de medición, la población objetivo excepto ¿el período de medición?

"Agenda SED Tlaxcala"

debido a que la plataforma no acepta esa información, sin embargo, en la columna de ?Tipo/Dimensión/Frecuencia? se menciona el periodo, aplicable en la MIR 2026.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional derivado de que intervienen áreas internas como la Dirección de Planeación y Normatividad, la Dirección de Asistencia Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada.

R.-3.pdf

- 4.- Corroborar la disponibilidad de las ligas y publicar los datos programados de los denominadores para el cálculo de los indicadores. Se recomienda considerar la publicación de versiones públicas de los medios de verificación donde se coloquen los valores de cada variable, con la finalidad de replicar el cálculo.

Se atiende la recomendación del equipo evaluador en cuanto a la disponibilidad de la liga asegurando su publicación en medios oficiales, aplicable en la MIR 2026.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional derivado de que intervienen áreas internas como la Dirección de Planeación y Normatividad, la Dirección de Asistencia Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada.

R.-4.pdf

- 5.- Corroborar que los indicadores carezcan de términos o aspectos ambiguos para que cumplan con el criterio de claridad.

Se atiende la recomendación del equipo evaluador, se redactan indicadores formulados con precisión, sin ambigüedades y alineados con el objetivo institucional, aplicables en la MIR 2026.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional derivado de que intervienen áreas internas como la Dirección de Planeación y Normatividad, la Dirección de Asistencia Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada.

R.-5.pdf

- 6.- Establecer la línea base en la misma unidad de medida que el indicador.

Se establece la recomendación del equipo evaluador en el indicador en la MIR 2026, estableciendo una línea base cuantitativa ya que esta permite tener una referencia concreta y objetiva sobre la situación inicial en términos absolutos, y ofrece una mejor perspectiva para planear, monitorear y evaluar avances sin que se desvirtúe la interpretación del porcentaje.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: Es interinstitucional derivado de que para cumplir el Fin de la MIR se requiere de las estadísticas de la Unidad de Políticas Migratorias de la Secretaría de Gobernación y la intervención del Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada.

R.-6.pdf

"Agenda SED Tlaxcala"

- 7.- Incluir por lo menos un indicador de las dimensiones de eficiencia y calidad y reflejarlos en el nuevo diseño de la MIR.

Se atiende la recomendación del equipo evaluador y se diseña e incorporará un indicador específico que evalúe la calidad (grado de satisfacción en los servicios brindados), asegurando su alineación con los objetivos institucionales y con los ajustes previstos en la población objetivo para el ejercicio fiscal MIR 2026.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional porque se refiere directamente a la forma en que una institución pública diseña, implementa y da seguimiento a su MIR, lo cual es parte de sus procesos internos de planeación, evaluación y mejora del desempeño, y para ello intervienen áreas internas como la Dirección de Planeación y Normatividad, la Dirección de Asistencia Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada.

R.-7.pdf

- 8.- Solventar la redacción de los supuestos del Convenio con base en lo propuesto, para dar cumplimiento a las sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico.

Se atiende la recomendación del equipo evaluador para la MIR 2026, tomando en cuenta lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional derivado de que intervienen áreas internas como la Dirección de Planeación y Normatividad, la Dirección de Asistencia Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Albergue Temporal para la Niñez Migrante Acompañada.

R.-8.pdf

URL's en Página Oficial**Link Matriz de Indicadores para Resultados:**

https://dif.tlaxcala.gob.mx/2025/albergue/acompanados/Matriz_de_Indicadores_de_Resultado.pdf

Link Reporte Indicadores:

https://dif.tlaxcala.gob.mx/2025/albergue/acompanados/REPORTE_DE_INDICADORES_ACOMPANADO S.pdf

Link Programa Anual de Evaluación:

https://dif.tlaxcala.gob.mx/2025/albergue/acompanados/Programa_Anual_de_Evaluacion.pdf

Link Evaluación:

"Agenda SED Tlaxcala"<https://dif.tlaxcala.gob.mx/2025/albergue/acompanados/Evaluacion.pdf>**Link CONAC:**<https://dif.tlaxcala.gob.mx/2025/albergue/acompanados/CONAC.pdf>**Link Resumen:**https://dif.tlaxcala.gob.mx/2025/albergue/acompanados/Resumen_Ejecutivo.pdf**Capacitación****Constancia de Curso:**

DIPLOMA PBR.pdf